



02

MODELO DE GOBIERNO



ÓRGANOS DE GOBIERNO

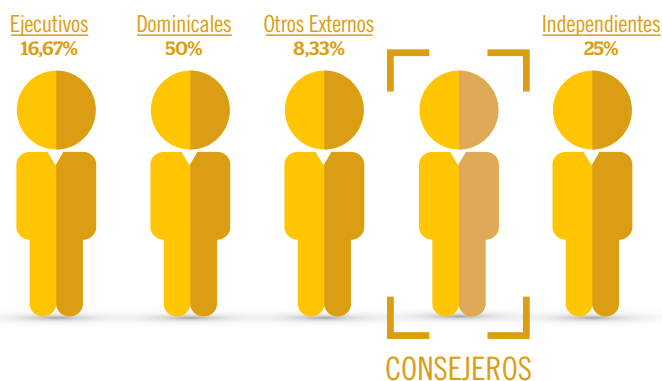
Los órganos de gobierno de Ebro Foods, S.A. son la Junta General de accionistas y el Consejo de Administración.

La Junta General de accionistas es el órgano soberano de la compañía. Tiene competencia para deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los asuntos que la legislación y los Estatutos Sociales reservan a su decisión, y, en general, sobre todas las materias que, dentro de su ámbito legal de competencia, se sometan a la misma a instancia del Consejo de Administración y de los propios accionistas en la forma prevista legalmente.

Sin perjuicio de las competencias reservadas legal, estatutaria o reglamentariamente a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, teniendo al respecto plena competencia para dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social. El Consejo de Administración encomendará la gestión ordinaria de la Sociedad a sus miembros ejecutivos y al equipo de alta dirección, centrando su actividad en la supervisión y asumiendo como funciones generales, entre otras que legalmente le correspondan, las recogidas en el Reglamento del Consejo y aquellas que le pueda delegar la Junta General de acciones en la forma legalmente prevista.

El Consejo de Administración estará integrado por siete miembros como mínimo y quince como máximo, correspondiendo a la Junta General la determinación de su número así como el nombramiento y la separación de los Consejeros.

A 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Ebro Foods está compuesto por 12 miembros, de los que dos tienen la condición de Consejeros ejecutivos, seis son Consejeros dominicales, tres son Consejeros independientes y uno pertenece a la categoría Otros externos.



PRESIDENTE

Antonio Hernández Callejas

Ejecutivo

VICEPRESIDENTE

Demetrio Carceller Arce

Dominical

VOCAL

- Alimentos y Aceites, S.A. <i>Representada por Concepción Ordiz Fuertes</i>	Dominical
- Fernando Castelló Clemente	Independiente
- Jose Ignacio Comenge Sánchez - Real	Independiente
- Hispafoods Invest, S.L. <i>Representada por Blanca Hernández Rodríguez</i>	Dominical
- Instituto Hispánico del Arroz, S.A. <i>Representada por Félix Hernández Callejas</i>	Ejecutivo ¹
- José Nieto de la Cierva	Dominical
- August Oetker	Dominical
- Eugenio Ruiz-Gálvez Priego	Otros Externos ²
- Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. <i>Representado por Juan Luis Gómez-Trenor Fos</i>	Dominical

CONSEJERO COORDINADOR

José Antonio Segurado García

Independiente

SECRETARIO NO MIEMBRO

Luis Peña Pazos

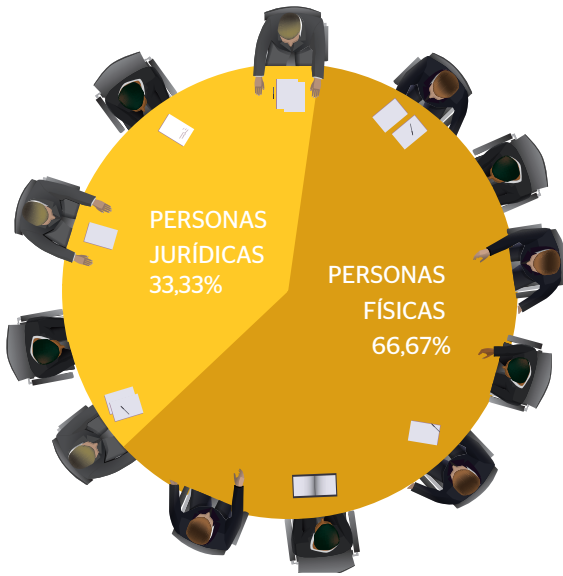
VICESECRETARIA NO MIEMBRO

Yolanda de la Morena Cerezo

¹ El Consejero ejecutivo Instituto Hispánico del Arroz, S.A., ha sido categorizado como tal en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (ex art. 212 bis de la Ley de Sociedades de Capital) es directivo de una filial del Grupo, si bien este Consejero no desempeña funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no percibe remuneración alguna por ello.

² El Consejero categorizado como "otros externos" desempeña su cargo tanto en el Consejo de Administración como en la Comisión de Auditoría y Control a la que pertenece, como si de un auténtico Consejero independiente se tratara, si bien no puede ser categorizado como tal porque lleva siendo Consejero durante un periodo continuado superior a 12 años.

MIEMBROS: 12



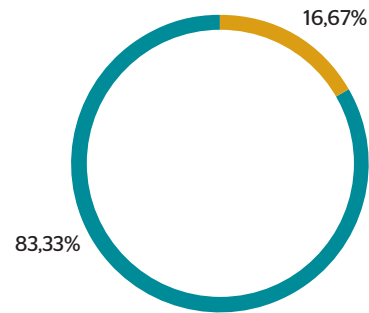
HOMBRES Y MUJERES



100% entre 50 - 70 años
30% entre 70 - 100 años



100% entre 30 - 50 años



Asimismo, existen constituidas cuatro Comisiones que garantizan el cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración y desarrollan las facultades y competencias que la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo determinan.

COMISIONES

COMISIÓN EJECUTIVA

Antonio Hernández Callejas
PRESIDENTE

Demetrio Carceller Arce

José Nieto de la Cierva

José Antonio Segurado García

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

José Ignacio Comenge- Sánchez Real
PRESIDENTE

Fernando Castelló Clemente

Hispa Foods Invest, S.L. (Blanca Hernández Rodríguez)

Eugenio Ruiz Gálvez-Priego

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

Fernando Castelló Clemente
PRESIDENTE

Demetrio Carceller Arce

Hispa Foods Invest, S.L.(Blanca Hernández Rodríguez)

José Antonio Segurado García

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Demetrio Carceller Arce
PRESIDENTE

Antonio Hernández Callejas

José Nieto de la Cierva

Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Felix Hernández Callejas)

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

En la actualidad, el capital social de Ebro Foods, S.A. asciende a €92.319.235,20 y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y se hallan inscritas por la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR), cotizando en las cuatro Bolsas españolas.

Se indica a continuación el detalle del capital social representado en el Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2015:

ESCALA DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O CONSEJEROS CON PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES O DERECHOS DE VOTO	PORCENTAJE TOTAL SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
≥10,00%	4	71.264.433	46,32%
≥5,00% - <10,00%	1	10.924.443	7,10%
≥3,00% - <5,00%	0	0	0,00%
<3,00%	6 ¹	5.264.533	3,66 %

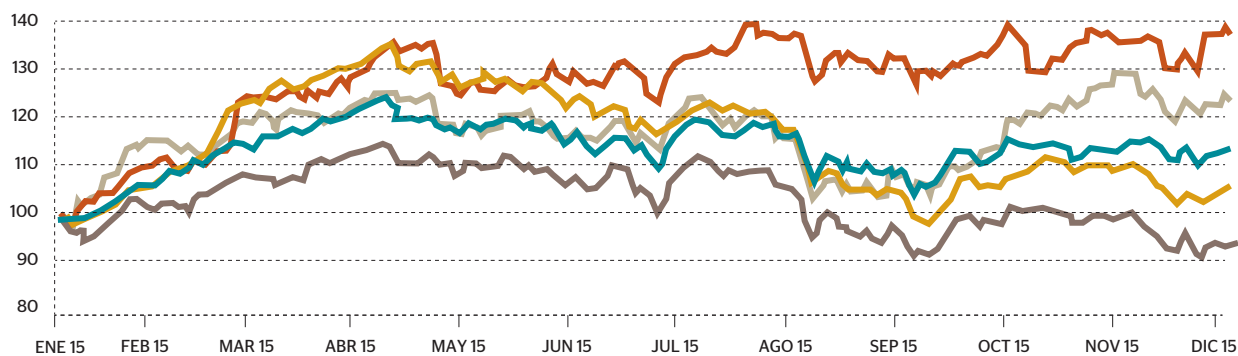
¹ Ninguno de estos 6 Consejeros tiene la condición de accionista significativo porque la participación en el capital social de cada uno de ellos es inferior al 3%.

A 31 de diciembre de 2015 el total del capital social representado en el Consejo de Administración asciende al 57,08%, siendo el capital flotante estimado a dicha fecha del 42,92%.

COMPORTAMIENTO BURSÁTIL

Durante el ejercicio 2015, la acción de Ebro Foods se apreció un 37%. En ese mismo periodo, el Ibex 35 se depreció un 8%, el Ibex Med se apreció un 12,7%, el Ibex Small un 5% y el Eurostoxx Food and Beverage, referencia de los valores de alimentación europeos, subió un 22,7%.

EBRO Vs ÍNDICES 2015



EBRO

IBEX 35

IBEX MEDIUM

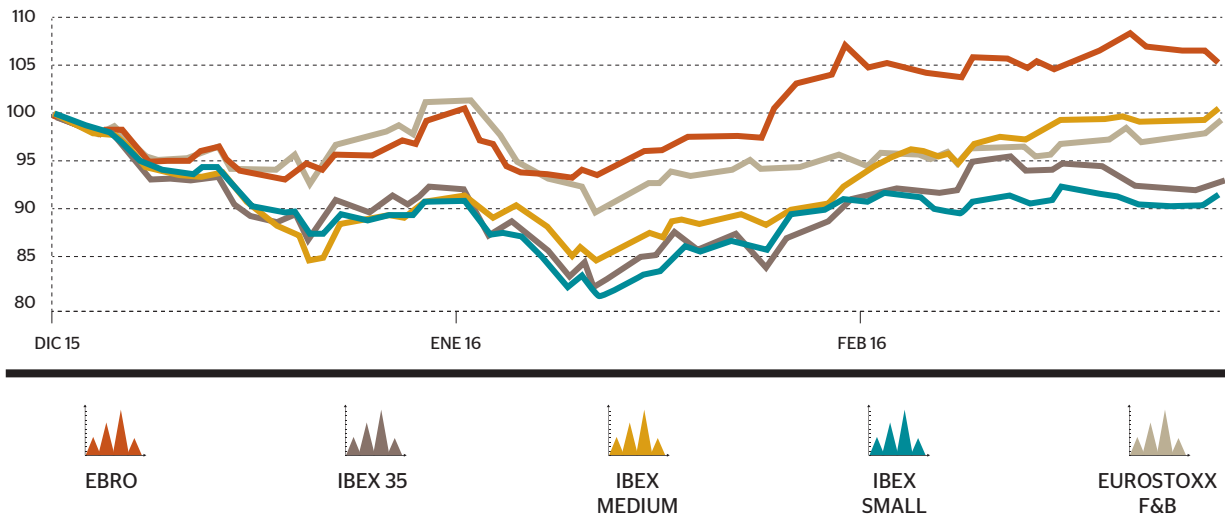
IBEX SMALL

EUROSTOXX F&B

La cotización media del valor durante el ejercicio 2015 fue de €16,8, cerrando a 31 de diciembre en €18,1. La rotación de acciones, por su parte, fue equivalente a 0,4 veces el número total de acciones de la compañía. Así, el volumen medio diario de negociación durante 2015 fue de 240.175 acciones frente al volumen medio de 371.155 de 2014.

Durante el primer trimestre de 2016 el comportamiento de la acción ha continuado siendo muy positivo. El valor se apreció un 6,8%, mientras que el Ibex 35 se depreció un 12%, el Ibex Med un 11,5%, el Ibex Small un 2,8% y el Eurostoxx Food and Beverage un 2,9%.

EBRO Vs ÍNDICES 1T 2016



A cierre de primer trimestre de 2016 la capitalización bursátil de la compañía se situó en €2.931 millones, siendo la cotización de ese día €19,05 euros por acción.

COBERTURA DE EBRO

Un año más los analistas siguen apostando por nuestro valor y actualmente dan cobertura de análisis a EBRO las siguientes firmas:

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Ahorro Corporación | 10. JB Capital Markets, S. V. |
| 2. Banco Sabadell | 11. Kepler Cheuvreux Capital Markets |
| 3. Haitong Research - Iberia | 12. La Caixa |
| 4. BBVA | 13. Link Securities |
| 5. BPI | 14. Mirabaud |
| 6. Banka Finance | 15. N+1 |
| 7. Exane BNP Paribas | 16. Santander Investment |
| 8. Fidentis | 17. UBS |
| 9. InterMoney | |

A cierre del año 2015 la valoración media de los analistas otorgaba a EBRO un precio objetivo de 19,8 euros por acción, un 9% superior a lo que cotizábamos en Bolsa en dicha fecha.

DIVIDENDOS

Durante el ejercicio 2015 se repartió con cargo al resultado del ejercicio 2014 un dividendo ordinario de €78,5 millones (€0,51 euros por acción), y un extraordinario de €23 millones (€0,15 euros por acción).

El dividendo ordinario se abonó en tres pagos (€0,17 por acción) en los meses de abril, julio y octubre de 2015. El extraordinario, por su parte, se abonó en un solo pago de €0,15 por acción, en el mes de diciembre.

La rentabilidad del dividendo por acción a cierre del ejercicio fue del 3,6%.

Para el presente año 2016, el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015, acordó por unanimidad proponer a la próxima Junta General de Accionistas en relación con los resultados correspondientes al ejercicio 2015, la distribución de un dividendo ordinario de €0,54 por acción en tres pagos de €0,18 por acción, los meses de abril, junio y octubre de 2016. Esta propuesta supone incrementar el dividendo en un 6% respecto al ejercicio 2015.

Nota: En el Informe Anual de Gobierno Corporativo pueden encontrar detallada toda la información relativa a la estructura de la propiedad y administración de la Sociedad.



GESTIÓN DEL RIESGO

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgo establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta la Sociedad y las sociedades que integran el Grupo.

Este marco general se expresa en un Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo, influido por el marco conceptual del Informe *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) sobre control interno. Este Sistema está basado en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual, tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles destacan los preventivos, una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

En el ejercicio 2015, a la vista de las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital en diciembre de 2014 y las nuevas recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de febrero 2015, el Grupo ha reforzado el Sistema de Control de Riesgos, incluidos los fiscales, y el control interno de la información financiera, siendo la principal novedad la creación del Comité de Riesgos como comité interno que, dependiente de la Comisión de Auditoría y Control, se configura como la pieza central del sistema de control.

Tras dicha revisión, el Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa sobre la siguiente estructura:

- ❖ El Consejo de Administración: como órgano responsable, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera.
- ❖ La Comisión de Auditoría y Control, a través del Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos y de información financiera, informando periódicamente al Consejo de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos. Es la responsable de supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos y las eventuales medidas de mejora en tales ámbitos.
- ❖ El Comité de Riesgos, sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo. Igualmente corresponde al Comité de Riesgos el análisis y evaluación de los riesgos asociados a nuevas inversiones.



- ❖ Los Comités de Dirección de las distintas unidades, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el *Chief Operating Officer* (COO), realizan la evaluación de los riesgos y la determinación de las medidas frente a los mismos.
- ❖ Responsables de riesgos de las distintas unidades. El Comité de Riesgos designa en las filiales relevantes a los distintos responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de la información financiera y del *reporting* al Comité.
- ❖ Departamento de Auditoría Interna. En el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales, el departamento de Auditoría Interna de la Sociedad revisa que las actividades de testeo y control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, y conforme a lo establecido al efecto por el Comité de Riesgos.

Nota: una descripción completa de los riesgos y las medidas adoptadas para reducirlos pueden encontrarla en la Nota 28 de las Cuentas Anuales Consolidadas y en el punto 4 del Informe de Gestión consolidado.